CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001703

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 25 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2186/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/677/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/886/2022 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto Ley N°799 del 74; el Decreto N°201/0075/1997; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/0075/1997 se aprobó el Reglamento sobre uso y circulación de vehículos de propiedad municipal.

Lo solicitado por la Dirección de Administración a Finanzas, mediante Ordinario N°400/677/2022.

D E C R E T O:

1. Destinese a la **Dirección de Seguridad Pública**, los vehículos municipales que se detallan a continuación, en atención al Ordinario Nº400/677/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas:

PPU	Marca	Modelo	Año
HRWZ-16-8	Renault	Dokker	2016
HRWZ-17-6	Renault	Dokker	2016
HRWZ-18-4	Renault	Dokker	2016
HRWZ-21-4	Renault	Dokker	2016
HRWZ-22-2	Renault	Dokker	2016
HRWZ-41-9	Renault	Dokker	2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001703 /2022

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Dirección de Seguridad Pública
Página Web.